

“EL CIELO ES JESÚS”

“LA EUCARISTÍA ES LA AUTOPISTA PARA EL CIELO”

(SAN CARLO ACUTIS)

GUÍA PARA EL ADORADOR

ADORACIÓN EUCARÍSTICA PERMANENTE PARROQUIA SAN PEDRO Y SAN PABLO COSLADA

- Los **ADORADORES INSCRITOS** hacen posible la adoración permanente en la parroquia. GRACIAS a ellos, la parroquia puede permanecer abierta todo el día, con el Señor expuesto en la custodia, para que todo el que quiera pueda entrar a adorar al Señor, a estarse con él, a descargar en él su agobio, sus dificultades y sufrimientos.
- Cuando Jesucristo está expuesto en la custodia no debe estar nunca **SOLO**. Aunque haya una sola persona adorando, no solo está adorando al Señor personalmente, sino también en nombre de su familia, de la parroquia, de la Iglesia y de toda la humanidad.
- Los adoradores deben adorar en **SILENCIO**.
- Cada adorador es el responsable de su hora semanal de adoración. La hora comienza y termina **EN PUNTO**.
- **SUSTITUCIONES**. En caso de ausencia, el adorador:
 - Debe buscar otra persona de su confianza que lo sustituya.
 - Si no encuentra a nadie que lo sustituya, debe ponerse en contacto con el adorador o adoradores que están con él en su mismo turno, para asegurarse de que al menos uno de ellos irá a cubrirla hora de adoración y que el Señor no se quedará solo.
 - Si en el turno de adoración no se pudiera quedar nadie, debe comunicarlo lo antes posible a los coordinadores de la adoración permanente en la parroquia. Estos pondrán en el grupo de WhatsApp la hora que debe cubrirse.

- **VACACIONES.** Si algún adorador debe ausentarse por un período de tiempo más o menos largo (vacaciones...), debe comunicarlo lo antes posible a los coordinadores de la adoración permanente de la parroquia.
- **LIBRO DE REGISTRO.** Cada adorador inscrito (o sustituto), debe inscribirse AL COMIENZO de su hora de adoración en el libro que hay en la mesa de entrada de la parroquia. Y, al finalizar su hora de adoración, asegurarse de que en el libro se ha inscrito el adorador de la hora siguiente. Si no llega, DEBE ESPERAR un tiempo prudencial, después del cual lo llamará por teléfono. Si no contesta, debe llamar a los coordinadores de la adoración permanente). El Señor NUNCA debe quedar SOLO.